

Huánuco, 14 de enero del 2025

OFICIO EXTERNO N° 012-2024-MPHCO-GSA

Señor:

MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)

mesa de partes virtual Cero papel - <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>

Ciudad. –

ASUNTO

: SE REMITE COPIA DEL CUADERNO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

REFERENCIA :

a) INFORME N°019-2025-MPHCO-GSA/SGGA-PLCJ

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente a nombre de la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huánuco e informarle que la Sub Gerencia de Gestión Ambiental en atención a lo dispuesto en el artículo 42° literal g) de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente: "Entregar al Ministerio del Ambiente la información ambiental que la entidad genere, por considerarla necesaria para la gestión ambiental, la cual deberá ser suministrada al Ministerio del Ambiente en un plazo que este determine, bajo responsabilidad del máximo representante del organismo encargado de suministrar la información (...) el incumplimiento del funcionario o servidor público encargado de remitir la información mencionada, será considerado como falta grave.", con la finalidad de hacer público esta información a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, y a su vez se remite una copia del listado del cuaderno de las denuncias Ambientales atendidas durante el año 2024, del mismo modo precisar, que la atención de las denuncias ambientales presentadas en nuestra entidad son conforme lo estipula la Ordenanza Municipal N°068-2022-MPHCO (09.09.2022), en cuyos casos donde se evidenciaron incumplimiento a las exhortaciones realizadas se procedió con el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) conforme lo tipificado en la Ordenanza Municipal N°021-2023-MPHCO (21.12.2023)

En ese sentido, se remite el expediente en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 43.1 del Artículo 43° de la Ley N°28611.

Es todo cuanto informe para los fines que estime conveniente. Sin otro en particular, reciba las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

Ing. LORENZO SILVA CEPEDAS
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

C.C.
ARCHIVO
GSA
YDNO



INFORME N° 019-2025-MPHCO-GSA/SGGA-PLCJ

CUTI:2505247

A : ING. AGR. LORENZO SILVA CESPEDES
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ASUNTO : SE REMITE COPIA DEL CUADERNO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 DE LA SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

REFERENCIA : a) INFORME N°011-2025-MPHCO-GSA-SGGA-EFA-KFVC (13.01.2025)

FECHA : Huánuco, 13 de enero del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y al mismo tiempo señalar los siguientes puntos de mayor importancia:

En tal sentido, el Especialista en Fiscalización Ambiental, remite el **INFORME N°011-2025-MPHCO-GSA-SGGA-EFA-KFVC** (13.01.2025), detallando que, en atención a lo dispuesto en el artículo 42° literal g) de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente: "Entregar al Ministerio del Ambiente la información ambiental que la entidad genere, por considerarla necesaria para la gestión ambiental, la cual deberá ser suministrada al Ministerio del Ambiente en un plazo que este determine, bajo responsabilidad del máximo representante del organismo encargado de suministrar la información (...) el incumplimiento del funcionario o servidor público encargado de remitir la información mencionada, será considerado como falta grave.", con la finalidad de hacer público esta información a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, y a su vez se remite una copia del listado del cuaderno de las denuncias Ambientales atendidas durante el año 2024, del mismo modo precisar, que la atención de las denuncias ambientales presentadas en nuestra entidad son conforme lo estipula la Ordenanza Municipal N°068-2022-MPHCO (09.09.2022), en cuyos casos donde se evidenciaron incumplimiento a las exhortaciones realizadas se procedió con el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) conforme lo tipificado en la Ordenanza Municipal N°021-2023-MPHCO (21.12.2023)

Por lo tanto, se recomienda derivar el presente informe y sus actuados al Ministerio del Ambiente (MINAM), a través de su mesa de partes virtual Cero papel (<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>) en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 43.1 del Artículo 43° de la Ley N°28611.

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y demás fines, sin otro en particular, reciba las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Ing. Pablo L. Correa Javier
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



C.C.
Archivo
B/GGA-GSA
Adjunta
-INFORME N°011-2025-MPHCO-GSA-SGGA-EFA-KFVC.



INFORME N°011-2025-MPHCO-GSA/SGGA-EFA-KFVC

A : ING.AMB. PABLO CORREA JAVIER
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

ASUNTO : REMITO UNA COPIA DEL CUADERNO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS
AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

FECHA : Huánuco, 13 de enero del 2025

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente para remitir lo solicitado:

Por medio del presente me dirijo a Ud. para saludarle cordialmente y a su vez remitir una copia del listado de Denuncias Ambientales atendidos durante el año 2024, por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, en el cual anualmente se envió por mesa de partes virtual Ceropapel (minam.gob.pe) del Ministerio del Ambiente a través de un documento; en atención a lo dispuesto en el artículo 42° literal g) de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente: “Entregar al Ministerio del Ambiente la información ambiental que la entidad genere, por considerarla necesaria para la gestión ambiental, la cual deberá ser suministrada al Ministerio del Ambiente en un plazo que este determine, bajo responsabilidad del máximo representante del organismo encargado de suministrar la información (...) el incumplimiento del funcionario o servidor público encargado de remitir la información mencionada, será considerado como falta grave.”, con la finalidad de hacer público esta información a través del Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA.

Del mismo modo precisar, que la atención de las denuncias ambientales presentadas en nuestra entidad son conforme lo estipula la Ordenanza Municipal N°068-2022-MPHCO (09.09.2022), en cuyos casos donde se evidenciaron incumplimiento a las exhortaciones realizadas se procedió con el inicio del *Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)* conforme lo tipificado en la Ordenanza Municipal N°021-2023-MPHCO (21.12.2023)

En tal sentido y en cumplimiento de lo estipulado en el numeral 43.1¹ del Artículo 43° de la Ley N°28611, se solicita remitir el presente informe y sus actuados al *Ministerio del Ambiente (MINAM)*, a través de su mesa de partes virtual Ceropapel (<https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>).

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines, sin otro particular, reciba las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
Ing. Karen F. Velásquez Cotrina
ESP. FISCALIZACIÓN AMBIENTAL SGGA
CIP. 204515

C.C.
GSA-SGGA
Adjunto:
COPIAS DEL CUADERNO DE DENUNCIAS PERIODO 2024



¹ Artículo 43°. – De la información sobre denuncias presentadas

43.1 Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de infracciones a la normatividad ambiental, sanciones y reparaciones ambientales, riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de personas. Las entidades públicas deben establecer en sus Reglamentos de Organización y Funciones, Textos Únicos de Procedimientos Administrativos u otros documentos de gestión, los procedimientos para la atención de las citadas denuncias y sus formas de comunicación al público, de acuerdo con los parámetros y criterios que al respecto fije el Ministerio del Ambiente y bajo responsabilidad de su máximo representante. Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

Nº	Código y/o Expediente	Denunciante	Habito de la Denunciante	Denunciado	Dirección	Fecha de Supervisión	Nº de Acta de Supervisión	Descripción y/o observación
01	Expediente 202352190 FOT: 295324 26/11/2023	Alvaro Falcón Falko	Intersección urgente por riesgo de vida por persona en estado de ebriedad	Presidencia de la Rep. de Apaya CITE de la Presidencia	Dr. Ramiro Escobar S. 10. Parque Cantaguala	12. Dic. 2023	Nº 190-2023-MPHCO-GSA-SEGA	No se pudo constatar la presencia del caso en las instalaciones del mencionado colegio.
02	Expediente 202352025 FOT: 294218 23/01/24	Dany Alexia Fabian Fabian	Solicitud de intervención del área de la Presidencia	Sra. Draula Benito Andrade	Paje, Llanura H. E. Rt. 10 Ent. Alfonso Ugarte Los Hornos - Prolong. Ramallo	10. Enero 2024	Nº 04-2024-MPHCO-GSA-SEGA	Se le exhibió a la propietaria tener mas cuidado para evitar accidentes, utilizar bozal en caso lo requiera.
03	Expediente 202352083 FOT: 294218 23/01/24	Lucy Falcón Rodríguez	Solicitud de intervención urgente por riesgo de vida por persona en estado de ebriedad	Sra. Draula Benito Andrade	Paje, Llanura H. E. Rt. 10 Ent. Alfonso Ugarte Los Hornos - Prolong. Ramallo	19. Enero 2024	Nº 05-2024-MPHCO-GSA-SEGA	Durante la supervisión se constató el día 19-01-24 no se observó ningún hecho que requiera alguna sanción pública.
04	Expediente 202352083 FOT: 294218 23/01/24	Selva Emilia Rodríguez	Solicitud de intervención urgente por riesgo de vida por persona en estado de ebriedad	Sra. Draula Benito Andrade	Paje, Llanura H. E. Rt. 10 Ent. Alfonso Ugarte Los Hornos - Prolong. Ramallo	16. Febrero 2024	Nº 019-2024-MPHCO-GSA-SEGA	Durante la supervisión al local de Ramallo, se observó noventa y dos personas en estado de ebriedad.
05	Expediente 202352083 FOT: 294218 23/12/23	Yenny Gómez Gómez	Solicitud de intervención urgente por riesgo de vida por persona en estado de ebriedad	Sra. Draula Benito Andrade	Paje, Llanura H. E. Rt. 10 Ent. Alfonso Ugarte Los Hornos - Prolong. Ramallo	09. Enero 2023	Nº 02-2024-MPHCO-GSA-SEGA Nº 24-2024-MPHCO-GSA-SEGA	Se devolvió una copia del informe a la Gerencia de Seguridad Pública con la finalidad de emitir la Resolución Gerencial de Sanación Administrativa.
06	Expediente 202352083 FOT: 294218 23/12/24	Yenny Gómez Gómez	Solicitud de intervención urgente por riesgo de vida por persona en estado de ebriedad	Sra. Draula Benito Andrade	Paje, Llanura H. E. Rt. 10 Ent. Alfonso Ugarte Los Hornos - Prolong. Ramallo	13. Marzo 2024	Nº 016-2024-GSA-SEGA-MPV MPCG	Se recomendó a la Gerencia de Seguridad Pública, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, para prevenir riesgo que puedan ser aprehendidos los individuos que ingresen al Parque Prolong.

Nº Expediente	Código	Documento	Objeto de la Denuncia	Denunciado	Dirección	Fecha de Supersición	Nº de Acta de Supersición	Descripción del caso
01	FOT. N° 301066 Exp. 2024/01435 21/02/24	Stephani Sibila Baraso Yllan	Denuncia por contaminación de aguas residuales	Sr. José Subiró Durano	Tr. Don de Hoyo N° 215	20 Marzo del 2024	038-2024-MPICO-GSA-SSGA	Denunciar (Oleeria del pte. Superpone a la Empresa Soda Hto. por mala instalación de la tubería de plomería hacia la caja mabiz.
03	FOT. N° 301072 Exp. 2024/01520 01/03/24	Juan Antonio Beram Dor	Petición de ceso de contaminación y plagas	Condo. Beram Dor Jana	Tr. San Martín # 1555 Tr. # 6 - Hco.	13 Marzo del 2024	Acta de Supersición # 034-2024-MPICO-GSA-SSGA	Con Supersición N° 151. Se pone a la GSA. por intermedio de su despacho, dar una copia a la SGGT. para que le una una copia de Hoyo de residuos sólidos.
02	FOT. N° 301040 FOT. N° 3025104 24/12/2023	Mery Govea Aguirre	Denuncia por emanación de gases y malos olores	Señorada Rocio Motel	AA. Luzmila Templo Hto. Tr. Hto. de San Hoyo.	09-02-23. 20-02-24	N° 02-2024-MPICO-GSA-SSGA. N° 24-2024-MPICO-GSA-SSGA.	Se dio una copia del expediente a la GSA de contaminación ambiental con la finalidad de emitir la Resolución General de Sanamiento.
10	FOT. N° 301066 Exp. 2024/01435 24/12/2023	Rocío Vardina García	Denuncia por contaminación de aguas residuales	Volanda Tuco Dennisio.	AA. Humana Santa Rosa Vta Hto. O' Hto. 219 calle Luzmila Rto. 12 y 13.	15-02-24	N° 014-2024-MPICO-GSA-SSGA	No se evidencian ningún tipo de contaminación por presencia residual de aguas residuales.
11	FOT. N° 301066 Exp. 2024/01435 24/12/2024	Stephani Sibila	Denuncia por contaminación de aguas residuales	Se. José Subiró Olivares.	Tr. Don de Hoyo N° 215.	20-03-24	N° 038-2024-MPICO-GSA-SSGA	Se refirió al Sr. Pedro Hto. Olvera, encargando un plazo de 15 días para la instalación de tuberías de drenaje para el tratamiento de tuberías de drenaje.
12	FOT. N° 301031 Exp. 2024/01432 06/03/2024	Sebastián Rocío Vardina	Denuncia por contaminación de aguas residuales	Guillermo Aguirre	AA. Humana SS. RR. Vta. Con. Con. 10 Hto. Hto. Q. Hto. 10	22-03-24	N° 043-2024-MPICO-GSA-SSGA	Se procedió a realizar la instalación, en caso de no cumplimiento a la explotación se procederá con la gestión administrativa.
13	FOT. N° 302590 Exp. 2024/01432 27/02/2024	Anna Cecilia Beram Dor	Solicitud de limpieza y saneamiento ambiental	Magdalena Reyes Dennisio.	Tr. San José N° 229 - Radio Tring. AA. Hto. Luzmila Templo Condo. Hto. N° 10. 08 Lda Hoyo.	13-03-24	N° de Acta de Supersición. 029-2024-MPICO-GSA-SSGA	Se dio una copia del expediente N° 148-2024-MPICO-GSA-SSGA-PLC. para su conocimiento y presencia a su archivo, que no hay evidencia de caso.

14	Exp. 20240217 FOT: 255890 18/03/24	Edith Rivera Diana	Requisición por suavidad de cambio de nombre	Mra. Linda Gomez	AA HH. Sin Quiro HT. de
15	Exp. 20240421 FOT: 305864 18/04/24	Edith Rivera Grady	Quiero por cambio de nombre por cambio de nombre	Compania Privada Sociedad	Ja. Aguilar G. de Hto.
16	Exp. 20240216 FOT: 240891 16-01-2024	Diana Rivera Diana	Sol. Revisión por cambio de nombre	Maney Elizabeth Santos Hernandez	AA HH. Leoncio Rodo de Moran H. S. HT. 2.0000
17	Exp. 20240417 FOT: 301045 15-02-2023	Garcia Kelly Wanrong Paniz	Sol. Revisión y notificación del punto finalista	— Int. 4	Ja. Independencia H. 14
18	Exp. 20240404 FOT: 311364 04-03-24	Pedraza Tomas Mayra	Sol. Notif. y notificación por cambio de nombre	Ja. Progreso # 117 Hto	
19	Exp. 20240323 FOT: 301025 24-01-2024	Rojas Guayma Rojas Luz	Requisición de cambio de nombre por cambio de nombre	Sr. Nazario Rui Alfonsa	AA HH. Luzmila Temp H. 2. HT. 2.
20	Exp. 20240219 FOT: 270891 18-01-2024	Diana Rivera Diana	Sol. Revisión por cambio de nombre	Sr. No Estela Alfonsa	AA HH. Leoncio Rodo de Moran H. S. HT. 2
21	Exp. 20240424 FOT: 300565 13-06-2024	Hernandez Benito Catali	Sol. Revisión y notificación por cambio de nombre	— — —	Paraje Carlos S. de Moran

22	11-04-2024	Acta de Inscripción N° 033-2024 HPMCO-GSA-SGSA	Se da a conocer como Inscripción N° 229-2024 a la GSA derivando con la misma para la misma.
23	23-04-2024	Acta de Inscripción N° 033-2024 HPMCO-GSA-SGSA	Con Inscripción N° 229-2024-HPMCO-GSA SGSA-PLCT para inscripción de la gestión de Inscripción y notificación de gestión a la misma.
24	27-02-2024	Not. por. de Inscripción (NPS) 002593 Acta de Inscripción 056-2024 Acta de Inscripción 023-2024	Con Inscripción N° 237-2024-HPMCO-GSA Acta de Inscripción 056-2024 Acta de Inscripción 023-2024
25	04-03-2024 13-05-2024	Acta de Inscripción # 032-2024 Acta de Inscripción # 037-2024	Con Inscripción N° 245-2024-HPMCO-GSA Se recomienda derivar al expediente de la misma para conocer de los efectos de inscripción.
26	21-05-2024	Acta de Inscripción # 030-2024 HPMCO-GSA-SGSA	Con Inscripción N° 260-2024-HPMCO-GSA Con Inscripción y una petición para conocer. pidiendo que se este actuando.
27	20-03-2024	Not. Revisión de Inscripción (NPS) 002966	Con Inscripción N° 263-2024-HPMCO-GSA Acta de Inscripción como Registro Inscripción en el registro de la misma que de una inscripción y parte de la misma.
28	21-02-2024	Not. Revisión de Inscripción (NPS) 002939 Acta de Inscripción N° 065-2024 HPMCO-GSA-SGSA	Con Inscripción N° 244-2024-HPMCO-GSA Acta de Inscripción como Registro Inscripción en el registro de la misma que de una inscripción y parte de la misma.
29	24-06-2024	Acta de Inscripción N° 034-2024 HPMCO-GSA-SGSA	Con Inscripción N° 299-2024-HPMCO-GSA-PLCT.

Nº		CÓDIGO DE SUPERVENCIÓN		DENUNCIANTE		DENUNCIADA		DIRECCIÓN		FECHA DE SUPERVENCIÓN		Nº DE ACTA DE SUPERVENCIÓN		DESCRIPCIÓN Y/O RESERVACIÓN	
22	Exp. 2024/2016	Diego Ramal		Bla. Supervisión		Sen. Murawaga		AA. HH. Servicio de Higiene		21-02-2024		Not. Presentación de Saneación (NPS)		Informe N° 308-2024-MPHCO	
	FOT: 270511	Clariz.		permanencia de		Clariz. Haulera		Hx. S. LT. 03. San Marcos				N° 02840.		GSA-SEGA-PLCT.	
	18.01.24			Estado.		Juni.		Hco.		02-07-2024.		Acta de Superv. # 080-2024.			
23	Exp. 2024/2573	Maria Cruz		Belleza inspec.		Sr. Luis Guillermo		As. HH. Alfonso Ugarte		11-06-2024		Acta de Superv. N° 066-MPHCO-GSA		Informe N° 346-2024-MPHCO	
	FOT: 325537	Yolanda Garcia		de centro (Pavon)		Robles.		Calle Placeres-Pavon				GSA.		GSA-SEGA-PLCT.	
	06.06.24			Fulgencia				Ira Hx. Ch. LT. 11-Mo		15-07-24		Acta de Superv. N° 082-MPHCO-GSA			
												GSA			
24	Exp. 2024/23599	Liz Pacha		Superv. por inspec.		Sra. Lopez Santos		Esquina Calle Tg.		07-03-2024.		Acta de Superv. # 88-2024-MPHCO		Informe N° 377-2024-MPHCO	
	FOT: 301064.	Viquez Santa		vicio. Publico y de		Cristina Ravel		Marea y Puente Alt.				GSA-SEGA		GSA-SEGA-PLCT.	
	24.05.24.			Decreto por		Mullina Cuacha Te. Hato		Hco.		12.07.24.		Acta de Superv. # 87-2024-MPHCO			
				a Policia Municipal								GSA-SEGA.			
25	Exp. 2024/2593	Leonid D. ma		Inspección por		Punto Jasta		Sr. Daniel Espinoza		25.06.2024.		Notif. Presentación de Saneación (NPS)		Informe N° 443-2024-MPHCO-GSA.	
	FOT: 325464	Luisa Mayra		sanción de cada		Inspección Maribamba		Hco.				N° 003700.		SEGA-PLCT.	
	05-06-24	Flores.		y un suavero.								Acta de Supervisión N° 045-2024			
												MPHCO-GSA-SEGA.			
26	Exp. 2024/23212	Maria Maibel		Inspección		Luisa Santos		Av. Pavi LT. 12 Camiti		13-08-2024		Acta de Supervisión N° 114-2024		Informe N° 483-MPHCO-GSA.	
	FOT: 323632	Belenza Leon		Quintal por		Inspección.		7 Loma Blanca.				MPHCO-GSA-SEGA.		SEGA-PLCT.	
	10-07-2024.			Sanción de Estado.											
27	Exp. 2024/2541	Yanelya Euzilla		Inspección por				M. HH. Vela Alegre		15-10-24.		Acta de Supervisión N° 138-2024		Informe N° 502-2024-MPHCO	
	FOT: 276566	Robles.		planchero de				Camiti 2. Hx. P. LT. 13				MPHCO-GSA-SEGA.		GSA-SEGA-PLCT.	
	27-10-24.			Termino eterno											
				Cementerio.											
28	Exp. 2024/4537	Walter Trujillo		Denuncia por		Establecimiento		Sr. Mayra # 675		24-09-24.		Acta de Supervisión N° 121-2024		Informe N° 512-2024-MPHCO	
	FOT: 321263	Garcia.		exceso de ruido		Comercial						MPHCO-GSA-SEGA.		GSA-SEGA-PLCT.	
	17-09-24			de plomeros de		Factoria Prieta									
				Cemento y maderas											
29	Exp. 2024/4755	Pacha Niede		Denuncia por		Establecimiento		Sr. 02 de May # 800.		21-10-2024		Acta de Supervisión N° 142-2024		Informe N° 518-2024-MPHCO	
	FOT: 316775	Controlado Pacha		ruido en plomo		Comercial						MPHCO-GSA-SEGA.		GSA-SEGA-PLCT.	
	04-10-2024			en la vía pública		"Corte Garden									

DIRECCION

DENUNCIADA

DENUNCIANTE

Nº EXPEDIENTE

Nº

FECHA DE SUPERVISION

Nº DE ACTA DE SUPERVISION

DESCRIPCION Y/O OBSERVACION

30	Exp. 2024/3899 FUT: 320512 11.09.2024	Hugo Bruno Carrero Pita	Denuncia por contaminación ambiental.	Establecimiento Comerc. "Bombero" y Patisserie "Bombero".	Jr. Pita # 114 Int. E.	
31	Exp. 2024/4666 FUT: 338451 15.10.2024	Rosalina Ortiz	Denuncia de ruido molestoso.	Establecimiento Comercial "Pomelo 903" Baradero.	Jr. Tanageru N° 903.	
32	Exp. 2024/4551 FUT: 301031 23.09.2024	Ylany Gabele García Herrera	Denuncia por ruido molesto.	Establecimiento Comercial "Belleza" "Popello Brasa".	Jr. Don de Puyo N° 45A	
33	Exp. 2024/4619 FUT: 337228 30.09.2024	Seandra Jiménez	Verificación de ruido molesto.	Establecimiento Comercial "Belleza" "Popello Brasa".	Jr. Don de Puyo N° 45A	
34	Exp. 2024/4952 FUT: 313588 04.10.2024	Claudia Rivera	Fiscalización del local comercial por exceso de bullo y cont. acústica.	Establecimiento Comercial "Chinchano" "Popello Brasa".	Jr. Tanageru N° 116	
35	Exp. 2024/5128 FUT: 340045 29.10.2024	Norma Pinedas	Queja por ruidos molestos.	Establecimiento Comercial "Chinchano" "Popello Brasa".	Jr. Tanageru N° 116	

	21-08-2024	Acta de supervisión N° 098-2024-MPHCO-GSA-SEGA.	Informe N° 519-2024-MPHCO-GSA-SEGA-PLCJ.
	21-10-2024	Acta de supervisión N° 141-2024-MPHCO-GSA-SEGA.	Informe N° 520-2024-MPHCO-GSA-SEGA-PLCJ.
	14-10-2024	Acta de supervisión N° 137-2024-MPHCO-GSA-SEGA.	Informe N° 535-2024-MPHCO-GSA-SEGA-PLCJ.
	24-10-2024	Acta de supervisión N° 148-2024-MPHCO-GSA-SEGA.	Informe N° 538-2024-MPHCO-GSA-SEGA-PLCJ.
	15.10.2024	Acta de supervisión N° 152-2024-MPHCO-GSA-SEGA.	Informe N° 566-2024-MPHCO-GSA-SEGA-PLCJ.
	07-11-2024	Acta de supervisión N° 161-2024-MPHCO-GSA-SEGA.	Informe N° 568-2024-MPHCO-GSA-SEGA-PLCJ.